



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXpte.: 2025/401110/955-011/00002

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 17 de febrero de 2025** a las **14:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 31 de enero de 2025.
2. Propuesta de resolución en su caso, de las alegaciones presentadas y aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED).
3. Resolución de discrepancias de intervención con relación a facturas del año 2024 presentadas en el año 2025.
4. Aprobación, si procede, del proyecto de ampliación del Cementerio municipal, objeto de asistencia económica.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	hn1o0PpseaHyF03XmcjPEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	12/02/2025 13:15:30
	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	12/02/2025 13:13:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/hn1o0PpseaHyF03XmcjPEA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

